

### AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO INTERVENCIÓN Y HACIENDA SERVICIOS GENERALES

#### **RESOLUCIÓN**

Resolución nº: 313/2020 Fecha Resolución: 01/04/2020

D° Francisco José Ojeda Ceballos, Concejal Delegado de Régimen Interior, Hacienda y Recursos Humanos, en uso de la competencias delegadas que me confiere el Decreto de Alcaldía 1186/2019, de 20 de diciembre, en virtud del artículo 21.3 de la Ley 7/85, de 2 de abri, Reguladora de las Bases del Régimen Local y Disposiciones concordantes, ha RESUELTO:

EXPDTE. DE GENERACIÓN DE CRÉDITO POR MAYORES INGRESOS SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR DIPUTACIÓN PARA EL PROGRAMA: CONTRATAC.RESFUERZO TRABAJADOR SOCAL RENTA MINIMA DE INSERCION 2020

Don Curro Gil Málaga, Alcalde-Presidente , del Ayuntamiento de esta villa de Montellano (Sevilla), en virtud de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del presupuesto municipal y de acuerdo con los artículos 162 y siguientes de la Ley 39/1998 reguladora de las Haciendas Locales 43 y siguientes del Real Decreto de 20 de Abril por el que se desarrolla el capítulo Primero del Título sexto de la Ley citada y considerando el previo informe encargado por la Intervención, vengo a disponer lo siguiente:

Que se opere una modificación presupuestaria consistente en generación de créditos por ingreso, que consiste en aumentar la consignación presupuestaria de las partidas de gastos 231,00-131,03 y 231,00-160,03 en la cantidad de 14.149,67€ y 4.634,02€ respectivamente, correspondiente al ingreso por 18.783,69€ llevada a cabo en la partida de ingresos 461,19 proveniente de ingresos de subvención concedida por la Diputación de Sevilla.

El expediente de modificación de créditos del vigente Presupuesto municipal adopta la modalidad de generación de créditos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Código Seguro De Verificación:	t+kuZfPB2Ici+njAHmYHyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Ojeda Ceballos	Firmado	01/04/2020 10:46:29
	Jose Manuel Ramirez Perez	Firmado	01/04/2020 10:53:37
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/t+kuZfPB2Ici+njAHmYHyQ==		



## AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO INTERVENCIÓN Y HACIENDA SERVICIOS GENERALES

# Altas en Conceptos de Ingresos

ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	EUROS
	Transferencias corrientes. De Diputación	
461,19	(sub.contratación resfuerzo	18.783,69€
	Trabajador social.Desarrollo programa	
	renta mín.inserción social).	

**TOTAL INGRESOS** 18.783,69€

Los ingresos detallados anteriormente generarán los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos:

## Altas en Aplicaciones de Gastos

## **APLICACIÓN**

PRESUPUESTARIA		DESCRIPCION	EUROS	
Progr.	Económica			
		Asistencia Social Primaria.Laboral		
231,00	131,03	temporal (sub.contratación resfuerzo	14.149,67€	
		Trabajador social.Desarrollo programa		
		renta mín.inserción social).		
231,00	160,03	Asistencia Social Primaria. Cuotas sociales.	4.634,02€	

**TOTAL GASTOS** 18.783,69€

Lo manda y firma en Montellano a fecha de firma electrónica,-

Código Seguro De Verificación:	t+kuZfPB2Ici+njAHmYHyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Ojeda Ceballos	Firmado	01/04/2020 10:46:29
	Jose Manuel Ramirez Perez	Firmado	01/04/2020 10:53:37
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/t+kuZfPB2Ici+njAHmYHyQ==		





## AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO INTERVENCIÓN Y HACIENDA SERVICIOS GENERALES

El Concejal Delegado

El Secretario Accidental

Hacienda y R. Humanos.

Dº Francisco J.Ojeda Ceballos

Dº José Manuel Ramírez Pérez

Código Seguro De Verificación:	t+kuZfPB2Ici+njAHmYHyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Ojeda Ceballos	Firmado	01/04/2020 10:46:29
	Jose Manuel Ramirez Perez	Firmado	01/04/2020 10:53:37
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAvtos/code/t+kuZfPB2Ici+njAHmYHvO==		

